

**DECLARACION JURADA - ART. 5º CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA  
LOS DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES – DECRETO 1246/2015**

Para el ingreso como docente a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE CLEMENTE PAZ, declaro bajo juramento no estar incurso en ninguna de las circunstancias que se detallan a continuación:

- a) Haber sido condenado por delito doloso, hasta el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, o el término previsto para la prescripción de la pena.
- b) Haber sido condenado por delito en perjuicio de cualquier Institución Universitaria Nacional o de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal.
- c) Encontrarme inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos.
- d) Haber sido sancionado con exoneración o cesantía en cualquier Institución Universitaria Nacional o en la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, mientras no sea rehabilitado conforme lo previsto en los tiempos establecidos por la legislación vigente que resulte aplicable; con excepción de los exonerados o cesanteados por la dictadura militar.
- e) Haber incurrido y/o sido cómplice en actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático, conforme lo previsto en el artículo 36 de la Constitución Nacional y el Título X del Código Penal, aun cuando se hubieren beneficiado por el indulto o la condonación de la pena.

Formulo la presente declaración, para los fines que sean pertinentes.

Lugar y Fecha, \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Aclaración

\_\_\_\_\_  
Doc. Tipo y N°